

CAPITULO QUINTO

"LA IGLESIA DESDE LA COLONIA A LA PARROQUIA DE LA SAGRADA FAMILIA"

- [La Doctrina y los Curas Doctrineros.](#)
- [Nacen las Parroquias.](#)
- [Capillas y Oratorios.](#)
- [Creación Parroquia de la Sagrada Familia.](#)
- [Nómina de Curas Párrocos.](#)
- [Libros Parroquiales.](#)

LA IGLESIA EN LA COLONIA

Durante la colonización, la iglesia cumplió un rol muy importante en la cristianización de indígenas, organizándolos y enseñándoles a cultivar las tierras.

Religiosos acompañaron a los primeros colonizadores españoles, haciendo nacer oratorias particulares y recorriendo los lugares más solitarios, adoctrinando a los indios.

Por estos parajes, por allá en 1585, llegaron para evangelizar a los indios dos curas doctrineros, fray Leoncio Toro y fray Diego de Lobera, cruzando el sur del Mataquito el primero de ellos.

René León Ecház, en su Historia de Curicó, señala: "Los indios estaban obligados a pagar el tributo especial para el mantenimiento del cura doctrinero. En la encomienda de Peteroa, por ejemplo, los indios estaban gravados en dos pesos cada uno al año para los gastos generales, entre los cuales se incluía el cura doctrinero. Desde el punto de vista religioso, se daba antiguamente el nombre de Doctrina a cada una de las agrupaciones de indios de las encomiendas.

La doctrina de Peteroa incluía los pueblos de Peteroa, Gualemo, Mataquito (Peralillo), Gonza (La Huerta) y Panfagüe. En 1646 se fusiona Lora.

NACEN LAS PARROQUIAS

Raimundo Arancibia, en su libro Parroquias de la Arquidiócesis de Santiago 1840-1925, señala que en esta zona la primera Parroquia se erige en 1767, y es la Parroquia de Nuestra Señora del Tránsito, de Molina, que inicialmente se ubicó en Lontué y que en 1837 se trasladó a su actual sede.

Entre los diversos significados de la palabra PARROQUIA el más apropiado parece ser el que la define como "el conjunto de fieles cristianos que dentro de una Diócesis, forman una comunidad de familias".

En los primeros años de la vida religiosa en Chile, las parroquias sólo se establecían en lugares donde la mayoría de los pobladores era española (El Conquistador Francisco de Aguirre, L. Silva Lezaeta, Santiago, 1953). Las tenía a cargo un Cura Párroco, designado por la autoridad civil, a propuestas del Obispo.

En virtud del Real Patronato, cuya guarda los Obispos debían jurar (Real Cédula del 12 Marzo 1729), estos no podían nombrar Párrocos ni erigir Curatos, sin el consentimiento del Gobernador del Reino (Documentos Históricos del Arzobispado de Santiago, tomo 1, página 44).

En muchos libros parroquiales se da el nombre de Parroquia, no sólo a las erigidas como tales sino también a las Vice Parroquias, Capillas y Oratorios donde se administraban Sacramentos y se realizaban actos de culto. En muchas de ellas, se llevaban libros de bautizos, matrimonios y defunciones.

Enrique Espinoza en su libro Geografía Descriptiva de la República de Chile señala los límites de la Parroquia de Molina: "Al oeste, la los Andes; al sur el río Claro, siguiendo al poniente hasta llegar punta del cerro Itagüe que está más cercana al río Claro; al norte, el río Lontué que gira a la costa hasta llegar a la Punta de Rosa, donde deslinda con Pequén, girando hacia el oriente por el cordón de cerros más prominentes hasta llegar a la puntilla del cerro Itagüe conjunto con el Claro".

En los lugares de la actual comuna de Sagrada Familia, los curas de la Parroquia de Molina atendían las necesidades espirituales de los feligreses, previa autorización o licencia del señor Arzobispo de Santiago.

En los libros de la Parroquia de Molina, en 1867, se lee lo siguiente :

"Arzobispo concede licencia al cura de Molina para que cuando vaya él o el sacerdote que designe, a oír confesiones por el termino de seis meses y pueda erigir oratorio doméstico en dicho lugar, colocándolo en pieza decente y excluida de los usos comunes".

IGLESIA SANTA ROSA DE LIMA

Nelson Chávez Díaz en sus "Apuntes Históricos de la Parroquia de Molina", 1995, habla de que en 1767 se erigió la Parroquia "Nueva Peteroa" y que hacia 1774 es denominada "Parroquia de Lontué", no esclareciéndose si su asiento era Peteroa o Lontué, pero sí que el párroco que la gobernó fue don Francisco de Torres.

A partir de 1865 la parroquia de Molina comienza a extenderse con la fundación de nuevas capillas y oratorias erigidos en algunas casas patronales, a la usanza de toda la zona central del país.

La más antigua de las iglesias fundadas en los alrededores de Molina fue la Iglesia de Santa Rosa de Lontué. El Boletín Eclesiástico, Libro XII, 1865, cita el documento del Arzobispado de Santiago, firmado por don Rafael Valentín Valdivieso y fechado en Enero 16 de 1865 que en su parte medular expresa : "Con lo expuesto por el cura de la parroquia de Molina, y resultando que el edificio que ha construido don José de los Santos Jara en el paraje denominado Lontué, para iglesia pública, se halla concluido y servir para su destino, y que asimismo está provista dicha iglesia de los parámetros y útiles necesarios para la celebración de los divinos oficios y que la erección en iglesia pública no solamente no se sigue daño alguno, sino gloria a Dios y no pequeño provecho a los feligreses de aquellos contornos; sirviendo por otra parte de suficiente dote el que ha constituido el citado Jara en la escritura otorgada en la villa de Molina ante el escribano don Calisto Sorondo, a doce de Enero del presente año, se erige en iglesia la arriba expresada bajo la invocación de "SANTA ROSA DE LIMA"; declarando al, citado don José Santos Jara su legítimo patrón, como constructor y dotador de ella que ha sido".

La iglesia mide 25 metros de largo por siete metros de ancho. En su altar, existe un cuadro de Santa Rosa de Lima de tres metros cincuenta de alto por dos metros de ancho.

El templo fue refaccionado en el año 1967 y, por efecto del terremoto, de 1985 se cayeron varios muros que hubieron ser reemplazados.

En el interior de la iglesia se encuentra una placa de bronce de setenta y cinco centímetros de largo por 70 de ancho y que textualmente reza:

"Cuando entréis a este sagrado recinto
No os alejéis de el
sin haber elevado una ferviente plegaria
por sus piadosos fundadores
Don José Santos Jara
+ El 29 de Diciembre de 1889
y
Doña María Luisa Márquez de Jara
+ El 19 de Septiembre de 1908
R.I.P.

Lontué, Octubre de 1908."

La investigación de Chávez estableció que estos personajes fueron los padres de quien alcanzara el título de Obispo y Vicario de Magallanes, don Arturo Jara Márquez.

El Obispo Jara Márquez es el segundo de su apellido que llegó al episcopologio chileno y también el segundo obispo salesiano consagrado en Chile. El primer obispo que ostentó y brillantemente su apellido Jara fue el de la palabra de oro y brillantez, Don Ramón Angel Jara.

El obispo Arturo Jara Márquez nació en Lontué, el 26 de Julio de 1890. Terminó sus estudios teológicos en el hogar salesiano de Sucre y se ordenó sacerdote en 1908.

La Santa Sede le nombró vicario apostólico de Magallanes el 28 de Enero de 1926 y al día siguiente obispo de Arqueláís, ciudad a dos leguas al este del río Jordán en la Palestina.

Su consagración como obispo de ambas ciudades, se verificó con la solemnidad debida el 29 de junio de 1926, en el Templo de la Gratitude Nacional. Lo consagró el Nuncio Apostólico, monseñor Benedicto Aloisi Masella.

El Diccionario Histórico, Biográfico y Bibliográfico de Chile resalta las extraordinarias cualidades de este obispo nacido en estos parajes. Los mismo hacen periódicos de Santiago y Punta Arenas en los que colaboró permanentemente.

Pareciera, a la luz de los antecedentes, que existiría una profunda deuda de gratitud hacia quien fuera hijo de los constructores de esta iglesia de Santa Rosa de Lima, la más antigua de toda esta zona.

La importancia de la iglesia tampoco se puede desconocer; modificó el nombre del lugar que hasta entonces era conocido como Gualemu y que definitivamente se convirtió en Santa Rosa de Lontué.

Otra curiosidad más del rol de la iglesia por estos lugares.

IGLESIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LA HIGUERILLA

En abril de 1875 se erige como iglesia pública la capilla de Nuestra Señora del Carmen de la "Higuerilla" costeadada por don Félix Tomás Correa.

El libro "Casas Religiosas, Iglesias y Capillas", editado a principios de 1927, habla nuevamente de esta iglesia, otorgándole el título de benefactora a doña Artemisa Armanet de Correa.

PARROQUIA DE LA INMACULADA CONCEPCION DE PEQUEN

Fue erigida por Monseñor Rafael V. Valdivieso el 4 de abril de 1872 ; el nombre primitivo fue Pequén y se desmembró de las Parroquias de Molina y Curepto. Don Agustín Reyes cedió los terrenos necesarios para la fundación de la Parroquia. Por Decreto del 30 de Mayo de 1901, Monseñor Casanova cambió el nombre de Pequen por el de Villa Prat.

Su primer párroco fue Don Pedro Nolasco Guerra Cabrera, que ocupó el cargo desde el 2 de febrero de 1872 hasta el 10 de marzo de 1885.

Espinoza señala sus límites ; "Al norte, el río Mataquito, que separa de la Parroquia de la La Huerta; al sur, el río Claro, que la separa de Pelarco; al oeste, el cerro de Punta de Rosas, el cerro Alto, Portezuelo del Culenar, alto de los Quillayes; Portezuelo del Ajial, Alto y Morrillo de Itagüe, que la separan de la Parroquia de Molina, y al poniente los Portezuelos de los Corralillos, cerros de Lagunillas, Zanja Litres, Hornito, Laureles, la Palma, Tonlemo y Hualmapu.

De Pequén depende la Vice Parroquia de Limávida.

CAPILLAS Y ORATORIOS EN SAGRADA FAMILIA

En el fundo La Esperanza, de propiedad de don Francisco Pastor Correa, desde antiguo, existía una capilla con el mismo nombre, dependiente de la Parroquia de Molina y que fue la primera sede de la Parroquia de la Sagrada Familia. Aún se conserva el lugar donde funcionara en una bodega del Fundo La Esperanza. El 17 de octubre de 1904 el Párroco D. Tomás Ignacio Correa fue autorizado por la Curia para bendecir la primera piedra de la iglesia que se iba a edificar en Lo Valdivia. En la oportunidad se suscribió : "En Lo Valdivia de Lontué, a veintitrés de Octubre del año mil ochocientos noventa y cuatro de Nuestro Señor, Gobernando la Iglesia Católica S. S. Pío X, y la Iglesia de Chile, el 1. y R. Señor Arzobispo Doctor Don Mariano Casanova; siendo Presidente de la República el Excmo. Señor Don Germán Riesco; Cura de esta Parroquia el Presbítero don Tomás Ignacio Correa y primer Alcalde de la Comuna don Gregorio Correa Ovalle; se bendijo y colocó solemnemente la primera piedra de esta Capilla de Lo Valdivia, erigida bajo Advocación de la Santísima Virgen del Rosario. Para constancia y perpetua memoria, firman el oficiante, con los testigos que sirvieron de padrinos. FIRMAN: Tomás Ignacio Correa, Mariano Garcés, Carlos Vidal Garcés, Arsenio Cifuentes, José Berríos, José Amador Castro, Honorato González, Salustio González, N. de la Jara, Francisco Valdivia, Gregorio Valdivia, José Manuel Daza, Juan de Dios Botello, Agustín Ramos, Amador Ramos, José Benito Valdivia, Marcelina González V. de Ramos, Luisa Pérez G. de Vergara, Consuelo G. de Cifuentes, Femanda de Ramírez, Rosa A. Pérez Grez, Carlota de Castro, Matilde Castro, Sara Daza M., Elvira Tapia de Ramos, Emiliano Daza, Pantaleón Leyton, José Daniel Daza y Carlos Yavar.

CARACTERÍSTICAS DE LA CAPILLA

El terreno de propiedad de la capilla mide más o menos media cuadra, está cerrado por sus cuatro deslindes. Están hechos los cimientos de la capilla, sacristía y de dos piezas para el servicio de la capilla. Además se ha hecho en toda la capilla, un metro de muralla de ladrillo con cal, buenos materiales. La capilla mide veintidos metros de largo por once de ancho y las piezas y sacristía diez metros por cuatro. (Inventario 1908). En 1912 se agrega lo siguiente : Se ha edificado de adobes y está techada con zinc. Las maderas del techo son de álamo en su mayor parte y algunas de roble. Mide seis metros cincuenta de altura y lo mismo la casita que se ha edificado al lado. La capilla tiene tres ventanas rectangulares y dos cuadradas en el obside. Está actualmente entablada las sacristía y el presbiterio. Tiene dos puertas: un principal y otra lateral que da al comedor que está al oriente. Dicho comedor mide trece metros y la capilla mide veintitrés metros de largo. El ancho del comedor es de dos metros setenta y la capilla tiene doce metros. Tiene en la parte baja dos puertas una de la sacristía y otra en el centro en la parte norte y otra en la parte sur. La capilla y la casa están revocadas interior y exteriormente y tiene puertas provisionales, la principal, la lateral y la de la sacristía. Está actualmente habilitada como oratorio, mientras tanto no se blanquea interiormente y se hacen otros arreglos. En 1915 se entabló con listones de álamo el techo y se trabaja poniéndole piso. Se han entablado con tablas de pino, durmientes de roble el pavimento de la capilla. Se ha blanqueado y pintado el interior de la capilla. Don Arnador Ramos y señora ha hecho un altar a Santa Filomena. Don Justo Pastor Correa ha donado una imagen de Nuestra Señora del Rosario, para lo cual hay un proyecto de erigir un altar en el centro del prebisterio. Se ha enlucido la sacristía y se ha colocado en ellas una cajonera que guarda los ornamentos de la capilla. Doña Artemiza Armanet de Correa donó una casulla blanca y otra encarnada con sus estolas y manipulos correspondientes.

OTRAS CAPILLAS U ORATORIOS

En la comuna existen o existieron en La Higuera, La Isla, La Campana, Los Quillayes, Punta de Rosas, Peteroa, Santa Emilia, El Trapiche, La Vega, Entre Ríos, La Fortuna y Parroncillo.

PARROQUIA DE LA SAGRADA FAMILIA

La historia de la Parroquia de Sagrada Familia tiene tres etapas muy definidas: la primera comienza con el nombramiento del presbítero Tomás Correa como promotor de la obra y las donaciones del terreno para edificarla. La segunda etapa, se refiere al funcionamiento de la Parroquia en la Capilla del Fundo La Esperanza y la construcción del edificio de una nave y, finalmente, la última etapa comprende la edificación de la actual iglesia con sus tres naves.

El Boletín Eclesiástico, Tomo 14 de los años 1898 - 1900, página 36 N° 76 señala textualmente :
Santiago, Marzo 16 de 1898.

"A fin de formar una nueva Parroquia en la comuna de Lo Valdivia en la parte poniente del curato de la Villa de Molina, nombrase promotor de esta obra al presbítero Dn. Tomás Ignacio Correa.

Tómese razón y comuníquese. El Arzobispado Santiago."

"Anteriormente, por escritura otorgada en Santiago con fecha veinticinco de julio de mil ochocientos ochenta y nueve, don Francisco Pastor Correa donó al Arzobispado de Santiago dos cuadras de terreno de su fundo denominado La Esperanza, ubicado en la tercera subdelegación de este departamento con el objeto que se construya la nueva Parroquia y sus deslindes son: al Norte y Oriente con propiedad del donante señor Correa; al sur con el camino público que jira a Lontué y que parte de las casas del señor Correa y al Poniente con el fundo Puyo de don Manuel A. Garcés. El valor del terreno donado fue apreciado en novecientos pesos (\$900). Se hizo publicación durante treinta días.

Requirió y firmó esta inscripción como encargado don Felipe Benicio Larenas".

La donación de Don Manuel Antonio Garcés y Grez está "Por escritura otorgada ante mí con fecha 30 de octubre de mil ochocientos ochenta y nueve, don Manuel Antonio Garcés y Grez donó al Arzobispado de Santiago cuatro cuadras de terreno de su fundo denominado "Puyo" ubicado en la cuarta subdelegación de este departamento, para la construcción de una nueva parroquia avaluada la donación en mil seiscientos pesos (\$1600) y que deslinda : al Norte y poniente con propiedad del donante; al sur con el camino público y al oriente con terreno donado por don Francisco Pastor Correa con el mismo objeto y a favor del mismo Arzobispado".

Luego, con fecha dieciocho de mayo de mil ochocientos ocho, don Mariano Casanova, Arzobispo de Santiago, declara erigida nueva Parroquia y cuyo texto completo es el siguiente :

PARROQUIA DE LA SAGRADA FAMILIA

150. Nós, Mariano Casanova, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Santiago de Chile, etc. - Por cuanto hay en la parte occidental de la parroquia de Molina, departamento de Lontué, numeroso Y píos feligreses, distantes no pocas leguas del centro del curato, que ardientemente desean se forme para su mejor servicio espiritual una nueva parroquia, habiéndose cedido con tan santo fin seis cuadras de terreno y ofreciendo unos erogaciones en dinero y demás elementos indispensables, y suscribiéndose otros con una asignación fija por algún tiempo para conseguir la deseada fundación, facilitándose además oratorio y casa provisionales mientras se levantan la iglesia y sus dependencias:

Considerando que no podemos atender a las diferentes indicaciones que se nos han hecho, quedan en todo caso los fieles con la nueva erección mucho más cerca del centro parroquiales de lo que están en la actualidad, oíd el dictamen favorable del Párroco de Molina, y lo informado por el Promotor Fiscal del Arzobispado : Por tanto, invocado el Santísimo Nombre de nuestro Señor Jesucristo en uso de nuestra jurisdicción ordinaria diocesana, y en caso necesario del que nos ha delegado en el capítulo IV sobre ref de la ses. XXI el Santo Concilio de Trento, separamos, dividimos y desmembramos de la parroquia de Molina la que luego nombraremos y que tendrá por límites : Al Norte, en toda su extensión, el río Lontué; al Oriente, el camino público que conduce a Curicó a la capilla pública de Santa Rosa de donde tuerce hacia el Sur hasta empalmar con el camino denominado de Requingua, y de ahí una línea recta hasta la cumbre de los cerros de Pulmudón; al Sur y al Poniente, la cumbre más elevada de dichos cerros hasta llegar al lugar de Punta de Rosa, actual deslinde con la parroquia de Pequén.

La iglesia parroquial, casa de habitación del Cura y demás oficinas necesaria para el servicio del curato, deberán construirse tan pronto como sea posible en los terrenos que con este fin han sido donados; pero mientras no se verifiquen estas obras, habilitamos el oratorio que ofrece Don Francisco Correa, para el ejercicio de las funciones parroquiales, debiendo en él la Sagrada Eucaristía y erigirse pila bautismal, abrirse los libros por derecho y adquiriese todos los útiles necesarios para el de una parroquia.

Ordenamos a todos los feligreses del nuevo curato que contribuyan con todos los emolumentos y obvenciones que son debidos al Cura para su congrua sustentación, y a la fábrica para la celebración del culto, en conformidad a las leyes, estatutos, usos y costumbres legítimas, en la forma y modo establecidos en el Arquidiócesis.

En esta virtud declaramos erigida la nueva parroquia que se denominará de la Sagrada Familia de Lontué, cuya fiesta se celebra en esta Arquidiócesis el Domingo tercero de Noviembre; y ordenamos que tan pronto como se nombre el nuevo Cura, se publique este auto en tres días festivos al tiempo de la misa parroquial en la iglesia de Molina y en la que se asigna provisionalmente para el nuevo curato.

Dado en Santiago, a dieciocho de Mayo de mil ochocientos noventa y ocho. - MARIANO, ARZOBISPO DE SANTIAGO.- Por mandado de Su Señoría Illma. y Rma. - M. Antonio Román, Secretario.

Luego, con fecha 13 de junio de 1898, el Arzobispado nombra Cura y Vicario de la flamante nueva parroquia : Santiago, 13 de Junio de 1898.- Estando vacante el cargo de la nueva Parroquia de la Sagrada Familia de Lontué, nombrase para que la desempeñe, en calidad de Cura y Vicario, al Presbítero Don Tomás Ignacio Correa Jofré. Póngase en conocimiento del Promotor Fiscal para que proceda a celebrar el contrato respectivo y expídase al nombrado correspondiente título, con inserción de las facultades parroquiales extraordinarias. El Arzobispo de Santiago.

Los curas-vicarios vivían, generalmente, fuera de la ciudad o en los campos; el Prelado delegaba en ellos, facultades que le eran propias lo que les constituía en Vicarios suyos.

LA SAGRADA FAMILIA

¿Qué significa la Sagrada Familia? ¿De dónde nace dicha denominación para esta iglesia? Intentemos descifrar este misterio.

La familia, célula fundamental de nuestra sociedad humana, se hace eco como primera experiencia de Jesucristo en la tierra.

Jesús, nació dentro de una familia legalmente constituida y bajo estrechos y eternos lazos de amor, castidad y virginidad.

Pero para entender lo sacratísimo, pío o sagrado de esta notable histórica familia hay que analizar muy básicamente a cada uno de sus integrantes, comprendiendo luego el glorioso misterio de la Sagrada Familia. Empezaremos por la persona de Jesús, el Mesías o el Cristo. Jesucristo Hijo de Dios.

Su existencia corpórea y espiritual ha existido siempre, en el principio, en el presente y en el futuro, "Yo soy el principio y el fin" dice el Señor. Jesús existía en la forma de un solo Dios trino, Padre, Hijo y Espíritu Santo. Y en el misterio e insondable plan de Dios y para perdón de nuestros pecados quiso venir a la tierra y hacerse parte nuestra, para saber como vivíamos y sentíamos para luego inmolarse en la cruz, como prenda de salvación frente a su Padre en el cielo y en representación nuestra, en una alianza nueva y eterna.

Como era Dios, es y será siéndolo, debía nacer de un vientre puro virgen sin pecado original, ser acogido por un padre una madre que le cuidar amamentara, educara en la religión judía, y en los valores básicos de un familia bien constituida para así vivir correctamente de la experiencia humana. Pero, siempre Jesús supo que el era Dios y que su Padre estaba en el Cielo que le encomendaba un duro cáliz por amor a la humanidad. Y así fue que nació del vientre puro de la mujer escogida llamada Miriam.

José - hijo de Jacob- Mt. 1-7, judío, de oficio carpintero, era descendiente del rey David, trabajaba con sus manos y llevaba una tranquila y casta vida, se enamoró de María, una mujer virgen de 16 años de edad, y decidió celebrar esponsales con ella.

Antes de celebrar la boda según el rito judío los esposos no podían conocerse y así en ese tiempo, Miriam quedó virginalmente encinta del niño Jesús. Al saber José que su esposa se hallaba en ese estado, como "era un hombre excelente y no queriendo desacreditarla, pensó firmarle una carta de divorcio" Mt. 1 - 19, 20. Dios Padre, valiéndose en aquel momento de un ángel le pidió en sueños que no abandonara nunca a esa mujer, encomendándole la misma pureza, Jesús y la Virgen María. José padre de la castidad, divino esposo de María, aceptó humilde y silencioso.

Miriam, mujer judía era hija de Joaquín y de Ana, algo mayores de edad; Santa Ana concibió puramente a la santísima Virgen, que nació sin pecado original, pues fue hecha por Dios Padre increado, la fecundó el Espíritu Santo y la visitó y se formó en su vientre el unigénito que al recibir del Arcángel Gabriel y quedar castamente fecunda de Jesús, recibió y sintió en su vientre a su hijo amado que era a la vez su mismo creador, "Tu es facta tota divinitus, tu eres hecha toda en Dios" Himno Salve Mater, María fue toda hecha en Dios, pues el creador se encerró en su vientre. María concretaba así, su vida consagrada a Dios en la castidad, casada con José, ella ve a Dios como su verdadero esposo, José la va a ayudar a mantenerse unidos como familia y en la virtud de la vida a Dios, en la pobreza, castidad, modestia, ternura, paciencia, sobriedad, devoción, lealtad, sagacidad, sencillez y muy especialmente en la obediencia a ese invisible Dios, que les pide cuidar a ese niño bendito que tiene tanto poder y que al mundo vino a salvar.

Reuniendo esas tres personas fundamentales por su origen y virtudes, damos forma a la Sagrada Familia de : La Santísima Virgen María, el Divino San José, y el Niño Jesús. Aquella familia, que el día del censo ordenado por el emperador romano y siendo Quirino gobernador de Judea no tenía posada en Belén, aquella

familia que huye unida a Egipto para evitarla muerte del niño Dios, aquella familia que desesperada buscaba a su hijo perdido y hallado luego en el templo, aquella que vivió pobreza y alegría, como cualquier familia judía, esa es, La Santa y Sagrada Familia de Nazareth.

(Omar Molína, postulante a fraile Carmelita Descalzo)

TRASLADO A LA NUEVA PARROQUIA

El templo actual, cuya primera piedra se bendijo el 25 de marzo de 1899, fue edificado por la familia Garcés y era de una sola nave.

Con fecha 22 de marzo de 1900, el Cura y Vicario solicita autorización al Señor Arzobispo de Santiago para trasladar la Parroquia desde las casas Fundo La Esperanza a las casas que la Parroquia ha levantado en sus terrenos y colocar el Vía Crucis en la nueva capilla.

Con fecha 26 de marzo del mismo año 1900, el señor Arzobispo accede a lo solicitado por el Cura de la Santa Familia permitiéndole trasladar la Capilla y la habitación del párroco a las casas construidas.

El día 29 de marzo se erige el Vía Crucis luego de una procesión.

El 17 de Mayo de 1900, y vista la comunicación precedente del Cura y Vicario de la Parroquia de la Santa familia de Lontué, y a fin de dar impulso a la construcción de la iglesia parroquial se establece una junta de fábrica bajo la presidencia del Párroco, que por post tiempo fuere compuesta por dicho Párroco, y de los feligreses Don Mariano Garcés Grez, Don Justo Pastor Correa Correa y Don Ricardo Lecaros Reyes.

La Parroquia dependía del Arzobispado de Santiago. Una bula del Papa Pío XI "Aposto loci numeris ratio", de 18 de octubre de 1925, creó la diócesis de Talca, en cuyo territorio se encuentra. Su primer obispo fue Don Carlos Silva Cotapos, quien fue consagrado en el año 1926.

EL EDIFICIO DE LA PARROQUIA

Como ya lo hemos señalado anteriormente, el primer edificio de la iglesia constaba de una nave. En 1927 fue reedificado de tres naves, según planos de D. Alfredo Benavides Rodríguez. Su principal bienhechora fue Doña, Josefina Garcés.

Las características del nuevo templo son las siguientes : Es de cal y ladrillos con bastante fierro para su seguridad, madera de pino en toda la nave central, de roble las laterales, techo todo de fierro acanalado con sus respectivas canales de desagüe. Forradas las murallas con fierro liso para evitar humedades en los maderos. La parte interior de los costados de la nave central esta forrada con calamina para su conservación, por ser tabique de ladrillos.

Los entablados sobre las vigas son todos con tabla de roble. Todo está con listones de raulí de primera clase de pulgada, como también el presbiterio, capilla, sacristía y el coro, menos uno de los coros laterales. El está encielado con cielo de medio punto y pintado.

Tiene dos campanarios de cinco metros cincuenta de alto y de dos metros sesenta centímetros, sin terminar las cúpulas. Son de fierro doble tejidos con fierro plano y con rellenos de ladrillos con cemento, descansan en grandes vigas doble fierro de doce pulgadas. Una cruz al centro de los dos campanarios y como término del frontis, de dos metros y cuarenta y cinco de alto.

Tres campanas colocadas en los campanarios o torres. Una mide un metro de alto por noventa centímetros de diámetro, otra mide ochenta y dos centímetros de alto por sesenta y siete centímetros de diámetro y la otra mide sesenta y cuatro centímetros de alto por cincuenta y cinco centímetros de diámetro. Las tres están en perfecto estado.

Mide la iglesia de largo cuarenta y cinco metros, de ancho diecinueve metros diez centímetros; alto de la nave central dieciséis metros veinte centímetros, alto de las naves laterales diez metros sesenta centímetros.

Presbiterio, largo doce metros, ancho nueve metros cuarenta centímetros, tiene cuatro puertas de pino de medio cuerpo con tapas y de medio punto, con tragaluz con vidrios y con buenas chapas. La iglesia tiene once ventanas en las naves laterales, de medio punto con marcos de fierro y con vidrios empavonados. En la nave central tiene ocho ventanas gemelas cuadradas, dos giratorias para la ventilación y las demás fijas con marcos de fierro y vidrios empavonados. En el frontis tiene tres ventanas, están tapiadas privosoriamente.

Tiene tres puertas al frontis y dos laterales. Cuatro son provisorias de fierro canalado y la otra está tapada con ladrillos provisoriamente.

Tiene tres coros, una da a la nave central y dos las laterales, tiene diez pilastras redondas de noventa centímetros de diámetro por ocho metros de alto.

Tiene una capilla al lado poniente que da al presbiterio, mide de largo doce metros, de ancho ocho metros y de alto siete metros, provisoriamente con listones de raulí de primera clase, encielada y pintada el cielo, tiene cuatro ventanas de medio punto con marcos de fierro con vidrios empavonado puerta de raulí con álamo sin pintar.

Una sacristía de ocho metros de largo por tres metros sesenta centímetros de ancho pavimentada y encielada y pintado el cielo.

Para el interior de la casa parroquias tiene un corredor, fierro acanalado, bien enmaderado, enladrillado de veinticuatro metros de largo por cuatro de ancho, con siete pilares de roble, además, el lado de la capilla, un pequeño corredor en la mismas con condiciones de construcción, de seis metros de largo por dos de ancho y con dos pilares roble. Un pasadizo enladrillado que da a la calle de cinco metros de largo i tres de ancho, ahí está la subida al coro y tiene sus respectivas escaleras subida. Antes de llegar al coro hay dos piezas pequeñas sobre el pasadizo sirven de subida al coro. El coro tiene su baranda de tablero de pino con álamo.

(INVENTARIO PARROQUIA - AÑO 1908)

La Parroquia ha sufrido variaciones durante el paso de los años principalmente, como consecuencia de los terremotos que se han hecho sentir en la zona.

En el frontis de la iglesia actual se lee Alfredo Benavides, 1927 Arquitecto.

NOMINA DE CURAS PARROCOS

D. Tomás Ignacio Correa Jofré	13-06-1898 a 13-07-1908
D. Tomás Contreras González	18-07-1908 a 04-08-1910
D. Agustín de Andraca Rojas	28-06-1910
D. Tomás Fiuza Varas	26-07-1910 a 31-07-1912
D. Anacleto Elías Herrera	25-06-1912 a 04-12-1915
D. Miguel Varas Silva	11-10-1915 a 06-04-1929
D. Félic Morey	06-04-1929 a 19-09-1942
D. Enrique Cornejo González	19-09-1942 a 30-01-1985
D. Victor Manuel Gómez G.	20-01-1985 a la fecha.

Siendo Cura Párroco D. Enrique Cornejo G. recibió el nombramiento Pontificio de Reverendísimo Monseñor, título honorífico otorgado por la Santa Sede. Esto ocurrió en el año 1957.

Por tal razón, a solicitud del regidor don Guillermo Grez Espinoza, la Municipalidad le rinde homenaje y solicita acuerdo para rendir un voto de nota de Felicitación, en nombre de todos los miembros del Municipio. Se acuerda enviar nota de Felicitación con fecha 28 de Febrero de 1957.

Por Resolución N° 861 del 26 de Mayo de 1992, el Liceo de Sagrada Familia pasa a denominarse "Monseñor Enrique Cornejo G".

Monseñor Enrique Cornejo falleció el 16 de julio de 1985 y sus restos descansan en el Mausoleo del Obispado en el Cementerio Municipal de Curicó.

LIBROS PARROQUIALES

La tradicional obligación de llevarse libros parroquiales, fue urgida por una ordenanza dictada durante el gobierno de Monseñor Rafael V. Valdivieso, el 17 de junio de 1853 (B.E. t. III, pág. 15-42). Estos libros debían ser : de Bautismo, de Matrimonios, de defunciones, de confirmaciones, de fábrica y de cargas pías. El Sr. Arzobispo reglamentó, además, los formularios que debían usarse y entregó directivas para la conservación del Archivo Parroquial.

En la Parroquia de Sagrada Familia el primer libro de fallecimientos se abrió el 29 de junio de 1898, siendo la primera inscripción la de Bernarda Muñoz, el 5 de julio del mismo año, se le dio pase para el Cementerio Parroquial de Molina por no estar habilitado el de esta Parroquia. No recibió los sacramentos por no haber dado tiempo la enfermedad. No testó. Se le hizo entierro con rito menor.

La primera inscripción de defunción con entierro en el cementerio parroquial local fue el 20 de agosto de 1900, doña Manuela Grez, de veintidos años, soltera, natural de esta y fallecida de cuatro días. Recibió los sacramentos de la penitencia, Eucaristía y extremaunción. Se le hizo entierro con rito mayor.

El libro de bautizos se abrió el 29 de junio de 1898, y la primera inscripción señala textualmente: "En esta Parroquia de la Santa Familia de Lontué, a tres de julio de mil ochocientos noventa y ocho, bauticé y puse óleo y crismas a Manuel de Jesús de veinticinco días de edad, hijo legítimo de Francisco Cabello y Zoila López, feligreses de esta Parroquia, siendo padrinos Manuel Morales y Eulogia Cruz.

Con los matrimonios solía ocurrir una situación muy especial. Hasta antes de la creación de la Parroquia local debía recurrirse a la de Molina para obtener autorización para casarse todos los varones menores de edad, con algún grado de consanguinidad con la novia o cuando no tuviesen quien les hiciese de "curador" (que les diese autorización para casarse).

El primer libro de matrimonios fue abierto el 29 de junio de 1898 señala :

"Muñoz Pedro con Carmen Mancilla"

En esta Parroquia de la Santa Familia de Lontué a cuatro de julio de mil ochocientos noventa y ocho, corridas las tres proclamas que manda el santo Concilio de Trento y sin haber resultado impedimentos, casé y velé,

según orden de Nuestra Santa Madre Iglesia a Pedro Muñoz, natural de Pequén domiciliado en este curato hijo legítimo de Juan Muñoz y de María Merced, Navarro, con Carmen Mancilla, natural y domiciliaria de este curato, hija legítima de Laureano Mancilla y de Rosa Soto. Siendo testigos Nicolás Gómez y Filomena Gómez. De que doy fé.

Tomás I. Correa Cura y Vicario.

BENEFACTORES DE LA IGLESIA

La Parroquia de Sagrada Familia tuvo la especial suerte de contar con benefactores que facilitaron su labor inicial.

Todo comienza cuando don Francisco Pastor Correa dona dos cuadras de su fundo Esperanza, para la construcción de una nueva Parroquia.

Luego, don Manuel Antonio Garcés Grez dona cuatro cuadras, de su fundo Puyo, para el mismo fin y \$1.600 en efectivo.

En 1898, doña Marcelina González dona terreno para la construcción de la Vice Parroquia de Lo Valdívía.

En 1901 don Mariano Garcés Grez dona \$2.500 para Escuela, completándose con \$ 5.00 que dona el Arzobispado de Santiago.

Los albaceas del señor Grez donan \$5.000 para la construcción de la casa parroquial.

En 1910, doña María Luisa Grez de Garcés Grez dona la suma de \$ 10.000 para la Escuela de Hombres y \$5.000 para fundar la Escuela de Mujeres a cambio de "dos misas mensuales por mi alma, la de mi marido, la de mis padres y la de mis hijos difuntos".

En 1920, la Fundación Bernardino Garcés Grez dona \$1.000 para la Escuela de Hombres.

La Fundación de don Justo Pastor Correa dona \$9.000 de los cuales dos tercios son para congrua del cura y un tercio para la Sociedad de San José.

La Fundación Tomás Correa, en la cláusula 30 de su Testamento, dona \$4.000 para la Sociedad de San José.

En 1953, la señorita Josefina Garcés Grez legó en su testamento la suma de pesos (\$2.000.000) a la parroquia de Sagrada Familia, para congrua sustentación del cura y la mantención de las Escuelas Parroquiales. El Obispo de Talca informa al Párroco de Sagrada Familia que este capital ha sido invertido en la propiedad agrícola "Los Silos" en la comuna de Pirque, y sus réditos deberán ser pagados mensualmente por la Tesorería Diocesana al Párroco, quien deberá distribuirlos de la siguiente forma :

- 50% para la congrua sustentación de la Parroquia.
- 50% para la mantención y desarrollo de las Escuelas Parroquiales.

En agosto de 1954, el Obispo de Talca Manuel Larraín, Decreta lo siguiente :

"Conociendo el deseo de la Srta. Josefina Garcés Grez de asegurar la vida de las Escuelas Parroquiales de la Sagrada Familia, y no siendo suficiente la renta del capital legado para ello, venimos en dictar el siguiente Decreto:

DECRETO

En caso que en el futuro las Escuelas de la Parroquia de la Sagrada Familia no recibieran la subvención fiscal, se destinará para ayuda de dichas Escuelas, la renta que el Obispado percibe del Fundo "Los Laureles", ubicado en el Departamento de Santa Cruz, y de propiedad de este Obispado asignación de dicha renta a la Parroquia de la Sagrada Familia, no confiere la propiedad de "Los Laureles" a dicha Parroquia, sino únicamente su renta.

Tómese razón y comuníquese al Párroco de la Sagrada Familia".

+ Manuel, Obispo de Talca.

SELLO PARROQUIAL

En un decreto, fechado el 10 de octubre de 1864, Monseñor Valdivieso ordenó que "... todas las Parroquias del Arzobispado, tuvieran un sello propio para sellar, con tinta o por presión en seco ..." Al mismo tiempo, entregó a cada Parroquia su sello. (B.E. t. III, pág. 441-442).

El sello de la Parroquia local representa la esfinge de la Sagrada Familia.

TERREMOTOS Y LAS TRANSFORMACIONES DEL TEMPLO

La fachada y el interior del templo han sufrido variaciones como consecuencia de los terremotos de 1928, 1939 y 1985.

El Diario La Prensa de Curicó, de fecha martes 11 de Diciembre de 1928 señala "Villa Prat y Sagrada Familia se estuvo aislado por 10 días y no se pudo informar de los daños del terremoto. En ambas localidades desgracias personales no hubo".

"En Villa Prat los daños mayores ocurrieron en las Escuelas y Parroquia, lo que obligó a abandonarla y que los oficios sagrados se realicen en la plazuela".

"En Sagrada Familia los mayores daños ocurrieron en la iglesia". El terremoto fue el día 1 de diciembre y tuvo una intensidad de 8,5 en la Escala Mercalli de 12.

Los daños específicos fueron la caída del frontis, cayéndose las dos torres y quedando con daños interiores. Aquí, es donde la iglesia alcanza su actual estructura. Todos los arreglos fueron financiados por doña Josefina Garcés Grez, quien a la muerte de su padre Mariano Garcés, fue benefactora directa de la Parroquia.

En esta oportunidad los pilares se transforman de circulares a cuadrados, de cemento armado, introduciéndoles cadenas con rieles. Estos trabajos están a cargo del ingeniero Arias quien copia las dimensiones del templo de San Ignacio de los padres jesuitas de Santiago.

Otros cambios estructurales fueron la remodelación del frontis, quedando con una torre, se incorpora el rosetón central y las tres ventanas frontales, los adornos de las columnas corintias y los costados de la torre. Se suprime la entrada lateral que conducía a la torre quedando sólo una interior por el coro y que conduce a la única torre que quedó.

En esta oportunidad se construye el altar, para lo cual doña Josefina hace traer especialmente técnicos de España.

Pareciera que por extrañas circunstancias la filantrópica obra de doña Josefina ha quedado en el olvido. Ciertamente que las Escuelas Parroquiales llevaban el nombre de su madre y el de su padre, el bienhechor don Mariano Garcés G., pero al desaparecer dichos colegios la memoria social de la comunidad les ha borrado del diario acontecer. Tan sólo en el interior del templo, al costado derecho del altar, una placa de mármol recuerda lo siguiente:

A la memoria
Del Sr. Don MARIANO GARCÉS G.
Fallecido el 16 de Septiembre de 1907
Dedican este recuerdo
A su gran benefactor
El Párroco y Feligreses.

En ese metro setenta y cinco de alto por cincuenta de ancho, imaginémonos que está presente el recuerdo de esos personajes olvidados de la historia local. El calendario es arrastrado fácilmente por el viento del progreso y desden al patrimonio cultural y sus artífices. Pensemos que nunca el tarde para remediar un olvido.

Señorita Josefina y don Mariano tengan calma. Ya llegará el día en que vuestros nombres luzcan en alguna calle por allí.

Y LLEGAMOS AL TERREMOTO DE 1985

El terremoto de Chillán dejó pocas huellas. Tan sólo requiebramientos de estucos de las fachadas.

El que sí hizo sentir su furia fue el de 1985. Provocó severos daños. Se caen molduras laterales de la torre, los dos adornos circulares laterales y los capiteles corintios de las columnas. Su interior queda agrietado y el campanario hubo de ser renovado completamente.

Las reparaciones son llevadas a cabo con la suma de varias fuentes de financiamiento. Fondos provenientes de un Proyecto FAIR de la Presidencia de la República, de la Municipalidad y del Comité creado para el Centenario que mediante beneficios recolectó una interesante cantidad. En este aspecto la labor tesonera del cura párroco, R.P. Víctor Manuel Gómez, ha sido digna de encomio.

Del frontis original quedan muy pocos vestigios : desaparecieron los muros color ladrillo; los dos campanarios laterales con la cruz central son sólo recuerdos de algunas fotografías de comienzos de siglo o lo que evocan algunos personajes como corolario de narraciones de sus antepasados.

Han pasado cien años de la creación de la Parroquia y setenta de su remodelación total. El camino andado ha sido largo, muy fácil al comienzo. Desde el Cura y Vicario Tomás Ignacio Correa Jofré hasta el padre Gómez, figuras señeras de Monseñor Corejo, el padre Morey y tantos otros.

Lo único lamentable es que el gestor intelectual de esta obra, el padre Tomás Ignacio Correa, ocupe un lugar importante en las páginas del olvido. Se recorrieron todos los boletines eclesiásticos, se revisaron fotografías de sacerdotes de la Arquidiócesis de Santiago; se chequeó el árbol familiar y nada hubo de encontrarse.

Al padre Correa se lo tragó el misterio. A lo mejor era su destino : crear, construir y partir.

El mismo manto de incompreensión que cubrió los últimos días de Monseñor Cornejo. Cosas de la vida.

SACERDOTES NACIDOS EN LA COMUNA

La historia religiosa de la comuna no podía ser completa sino se contase con sacerdotes que hayan esparcido la doctrina por diferentes lugares. Pero en lo particular, que hayan nacido por estos senderos aún cuando su apostolado lo hayan desarrollado lejos de su terruño natal.

El primero de ellos fue don Ricardo Castro, nacido en Lo Valdivia, quien llegó a ser Vicario de la Diócesis de Talca.

Luego, don Emerito Botello, también nacido en Lo Valdivia, alcanzó hasta el cargo de Administrador de la Diócesis de Concepción. Al fallecer, testó en favor de la construcción de un seminario en Curicó.

Luego, el recordado padre Samuel Pérez, nacido en Santa Emilia y quien cantara la primera misa en la iglesia local. Por varias décadas párroco de Molina y cuya figura es recordada con un busto ubicado en la Plaza de Molina frente a la Parroquia.

Sigue don Tomás Meléndez Guerra, natural de Sagrada Familia académico, por largos años párroco de Lolol y artífice de la Parroquia y estructura de dicha localidad.

Hijo ilustre de Sagrada Familia en 1993.

Finalmente, don Arnoldo Castro, nacido en Sagrada Familia, rector del seminario de Talca y quien actualmente reside en Santiago.